CARON
Contadores Públicos
Gregorio Ponce N78-133 Teléfonos: 2473-702 / 2472-367 Quito-Ecuador.

Quito DM, marzo 19 del 20098

Señor
ERNESTO DE LA CRUZ
Gerente General
COATS CADENA S. A.
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente me permito poner a su consideración, a los señores Accionistas y Junta de Directores de la Compañía **COATS CADENA S.A.**, el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

El trabajo encomendado, ha sido efectuado de acuerdo al nombramiento de Comisario resuelto por la Junta de Accionistas, celebrada el 25 de febrero del 2008; a lo dispuesto en el Art. 30 del capítulo sexto de los Estatutos Sociales en vigencia y a lo señalado en los artículos 274 al 279 de la Ley de Compañías.

El Informe, es elaborado de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 25 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y a la información financiera preparada por **COATS CADENA S. A.**, que se encuentra reflejada en los Estados Financieros, por el período que concluyó el 31 de diciembre del 2008 y 2007. Los que sirvieron de base para determinar, el cumplimiento de procedimientos administrativos, de control interno, a emitir una opinión acerca de los mismos y a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,

CPA. LCDO. EDISON CARDOSO C.
COMISARIO
REG. NAC. CONTADORES No. 11.627.

COATS CADENA S. A.

INFORME DEL COMISARIO:

En relación sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas; debo manifestar que luego de revisados los documentos que me fueron puestos a mi disposición y los solicitados para tal efecto, me permite emitir una opinión señalando que todas las acciones realizadas por la administración de la Compañía fueron las más adecuadas en las circunstancias y que se cumplieron a cabalidad, de conformidad con las disposiciones legales.

En el transcurso del ejercicio económico del 2008, la Compañía celebró el **25** de **febrero** la Junta General Universal de Accionistas, para dar a conocer y resolver lo correspondiente al ejercicio económico del año 2007. En la convocatoria a la misma en el orden del día, consta de ocho puntos, los que fueron ampliamente conocidos y discutidos resolviéndose aprobar cada uno de ellos por unanimidad.

Como lo dispone el Art. 19 de los Estatutos de la Compañía, el cumplimiento de las resoluciones se realizará en forma obligatoria e inmediata.

Por tal razón, puedo indicar que la Gerencia General de **COATS CADENA S. A.** ha dado cumplimiento, a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

* * * * * * * *

CARON
Contadores Públicos
Gregorio Ponce N78-133 Teléfonos: 2473-702 / 2472-367 Quito-Ecuador

COATS CADENA S. A.

INFORME DEL COMISARIO

2-

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007.

COATS CADENA S.A.

INFORME DEL COMISARIO:

Los procedimientos adoptados para la evaluación adecuada del sistema de Control Interno de la Compañía por parte del Comisario previo a la revisión de los Estados Financieros, por el período terminado el 31 de diciembre del 2008 y 2007.

Siendo la base fundamental del examen para determinar la naturaleza, alcance, extensión y oportunidad de las pruebas de la información financiera, con el fin de apoyar mi opinión de los Estados Financieros tomados en su conjunto de **COATS CADENA S.A.**

De lo anteriormente indicado, puedo señalar que existe información financiera correcta y segura, lo que da la confianza que sus activos están debidamente protegidos, se determinó eficiencia, efectividad y economía existiendo un apropiado sistema de control administrativo – financiero.

* * * * * * *

CARON
Contadores Públicos
Gregorio Ponce N78-133 Teléfonos: 2473-702 / 2472-367 Quito-Ecuador

COATS CADENA S. A.

INFORME DEL COMISARIO

3-

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SI LOS MISMOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007.

CARON
Contadores Públicos
Gregorio Ponce N78-133 Teléfonos: 2473-702 / 2472-367 Quito-Ecuador.

INFORME DEL COMISARIO:

A los señores Acionistas y Junta de Directores de
COATS CADENA S. A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y flujos de efectivo de **COATS CADENA S. A.,** por el período terminado al 31 de diciembre del 2008 y 2007.

Mi revisión se efectúo, de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. El examen es realizado, en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión los Estados Financieros que adjunto presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COATS CADENA S.A.,** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **Coats Cadena S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito DM, marzo 19 del 2009.

CPA. LCDO. EDISON CARDOSO C.
COMISARIO
REG. NAC. CONTADORES No. 11.627